

se refieren, y que son de una importancia histórica excepcional, desconocida hasta ahora. (Fig. 116.)

La hoja es llana, de dos filos, tiene 0,854 milímetros de largo y 0,053 de anchura máxima, la que, gradualmente y en muy justas proporciones, va disminuyendo hasta rematar en punta redonda. Por ambos lados, el campo, en los dos primeros tercios, lleva ancha estría, levemente hundida, circunstancia característica de las hojas de las espadas del siglo XIII, como se ve en las que con tal carácter han sido reconocidas en los Museos de Munich, París y Turín, y además en los sellos grandes de cera de aquella época. En ambas estrías se encuentran los grabados que aquí reproducimos, hechos á punzón y dorados, acerca de los cuales unos paleógrafos opinan que son meros adornos, y otros, que son letras ornamentadas del siglo XII al XIII. (Fig. 117.)



Fig. 117.

Con toda ingenuidad acusamos nuestra incompetencia para resolver la cuestión en el orden científico, y, no obstante, aunque parezca vano el recurso, hemos, para dar con el acierto, examinado varios códices¹ de los siglos del X al XIII, y fácil y claramente hemos visto que hay gran semejanza entre los signos del renglón inferior y las letras **n** y **o** que se empleaban en las escrituras del último de los citados siglos. De todos modos, las hojas de las espadas de tan remota fecha,

¹ Biblioteca Nacional. París. — Bastard. *Matériaux archéologiques*. — Museo Británico. Londres. Add. Ms. núm. 10.546.

Fig. 116.

decoradas con grabados, son rarísimas: por su temple y conservación inmejorables, habrá muy pocas que con la nuestra rivalicen.

Más adelante hablaremos de la guarnición que hoy lleva, que no es la que al principio tuvo.

La primera y más respetable noticia de la procedencia de esta espada la tenemos en el Inventario de los Reyes Católicos del 1503, donde está descrita en los términos siguientes: «Otra espada que se dize *lobera*, tiene una canal ancha por medio de cada parte; en la una parte unas letras que dicen **no**, **no**; tiene la cruz e el puño de plata blanca, con castillos e leones, e el pomo de hierro.»

La voz *Lobera*, que no figura, con aplicación á las armas, en los léxicos españoles, pero que, en tal concepto, acaso se empleara para dar nombre á la espada que se llevaba con el traje talar de otros tiempos, llamado *Loba*¹, la encontramos por vez primera dictada por D. Fernando III de Castilla, desde su lecho de muerte, al bendecir á su hijo menor el infante D. Manuel y hacerle especial legado, en esta forma: «Otrosí: pero non vos puedo dar heredad ninguna, mas dovos la mi espada *Lobera*, que es cosa de muy grand virtud, et con que me fizo Dios á mí mucho bien»².

No menos interesante que la anterior, es la cita que se halla en la Crónica de D. Alonso el Onceno, referente á la espada *Lobera* que llevaba el infante D. Juan Manuel, nieto de San Fernando, en la famosa batalla del Salado: «Estonce el Rey envió decir á Don Joan, fijo del infante Don Manuel, con un caballero, que por qué no pasaban él e los de la delantera el río. Et un escudero que decian Garci Jufre Tenoryo, fijo del Almirante que mataron los moros en la flota, et era vasallo del Rey, et iba en la delantera, dixo á este Don Joan, que la su espada *Lobera*, que él dicia que era de virtud, que más debia á hacer en aquel dia»³.

Las dos citas apuntadas guardan entre sí, con sobra de evidencia, la relación íntima que necesariamente ha de haber cuando se refieren á sucesiones tan inmediatas y directas como las de padre á hijo y nieto. Poseedores por orden sucesivo, todos y cada uno de ellos, de un arma con denominación especial, y que siempre es la misma, hay sobrado motivo para dar por cierto, no sin prueba moral, muy de tener en cuenta, que la *Lobera* de San Fernando es la misma *Lobera* que empuñó el infante D. Manuel en la batalla del Salado, considerándola, sin duda, de *grand virtud*, como la consideró su abuelo, al donársela en la forma que dejamos dicha.

¹ Clonard. *Discurso histórico sobre el traje de los españoles*....

² «Tractado que fizo D. Juan Manuel sobre las armas que fueron dadas á su padre el infante D. Manuel....», etc. *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra. T. LI, pág. 263, col. 2.^a

³ *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra. T. LXVI, pág. 325, col. 2.^a, y 326, col. 1.^a

Con posterioridad á la indicada fecha del 1340 no hemos encontrado ningún documento, y son muchos los que hemos tenido *prae manibus*, referentes á trajes y armas, que contenga la palabra *Lobera*, aplicada á espada de guerra ó caza, á no ser, como ya el lector sabe, en el Inventario de los Reyes Católicos, cuya cita sirvió de punto de partida para estas investigaciones. Si cuando de nuevo aparece aquel nombre es para que lo lleve una espada de evidente carácter del siglo XIII, que tiene la guarnición blasonada con castillos y leones, y que está en poder de los sucesores de aquellos ínclitos Reyes, quienes, aun á título oneroso, adquirieron armas de caudillos afamados, no parecerá destituida de fundamento la presunción que abrigamos, de que dicha espada es ciertamente la *Lobera*¹ de San Fernando.

Con una explicación de los signos que contiene la hoja terminaremos este artículo: nos parece atinada, y si es así resultará corroborado nuestro anterior juicio, partiendo siempre del supuesto tradicional y respetable de Morales, Argote de Molina y Berganza, de que son aquellos inscripciones que dicen: SÍ, SÍ; NO, NON.

En el capítulo LIV del libro *Nobleza y lealtad*, compuesto por los doce sabios del Consejo de D. Fernando III de Castilla, se lee:

«Sennor, el TU SÍ SEA SÍ: e el TU NON, SEA NON, que muy gran virtud es al Príncipe, ó á otro qualquier ome ser verdadero, e grand seguridad de sus vasallos, e de sus cosas².»

Digno lema y propio, en verdad, para grabarse en la espada de un Rey conquistador, cuyas virtudes le elevaron á los altares.

La guarnición que hoy lleva la espada, corresponde á las del siglo XVI: es de hierro dorado y cincelado, con guardamano al pomo; tiene un solo gavlán, y éste vuelto hacia afuera; dos patillas enlazadas con dos puentes; puño forrado de terciopelo, y pomo esférico en forma de granada. Es obra del célebre espadero de Toledo Salvador de Ávila, que falleció en 1539: la marca (Fig. 118) la lleva en el escudo de la cruz.

Que esta misma guarnición es la que se aplicó á la hoja en el primer tercio del siglo XVI, como se deduce de lo que acabamos de decir, lo acredita el *Inventario iluminado de Carlos V*, que lleva igual fecha. En él figura la espada tal como hoy se encuentra, habiendo sido el arreglo, por no decir la profanación, poco meditado, puesto que hubo necesidad de limar los filos

¹ Por lo que pueda valer para la procedencia de la palabra, también merece citarse la coincidencia de haber figurado entre los caballeros que acompañaron á D. Jaime I de Aragón á la conquista de Valencia, en 1238, un caballero llamado Guillén *Lobera*, de quien hace particular mención aquel Monarca en sus escritos, según se advierte en las *Trobes de Mosen Jaume Febrer*. Valencia, M. DCC. XCVI. Pág. 156.

² Lafuente. *Historia general de España*. T. V. Apéndices. Pág. 491.

junto á la espiga para ajustar en ellos dos suplementos que hacen las veces de bordes de recazo redondeados, á fin de poder empuñar el arma, ciñendo el dedo índice sobre el canto inferior, que así era la costumbre de la época.

G. 22. Espada española, del siglo XIII, de hoja muy larga y muy ancha, delgada y flexible, de dos filos y punta recortada, con una canal muy tendida en el centro, que empieza en la espiga, y acaba, disminuyendo gradualmente, en el último tercio. Sobre dicha canal hay grabados círculos concéntricos, entre dobles estrías paralelas que rematan en una cruz *recruzada*. Largo 0,880: anchura máxima 0,073. (Fig. 119.)

La guarnición se compone de un arriaz¹ de plata maciza sobredorada, de brazos arqueados hacia la hoja, rematando en tréboles puntiagudos, y además está cubierto de atauriques burilados: en el centro, ó sea en el escudo, se ven las armas de Castilla por un lado, y las de León por el otro.

El puño ó mango, de madera, como lo son generalmente los de dicha época, tiene chapas de plata, labrada por los cantos y lisa por los planos, con restos de la afligranada lacería, con que estaban revestidas. El pomo es de hierro, y también tiene chapas de plata dorada, en forma de ataurique flordelisado, semejante á los que

¹ «Así en la manzana es toda la fortaleza, que es la virtud de la espada, ca en ella se sufre el mango y el arriaz y el fierro.» *Doctrinal de Caballeros*. Tit. III.

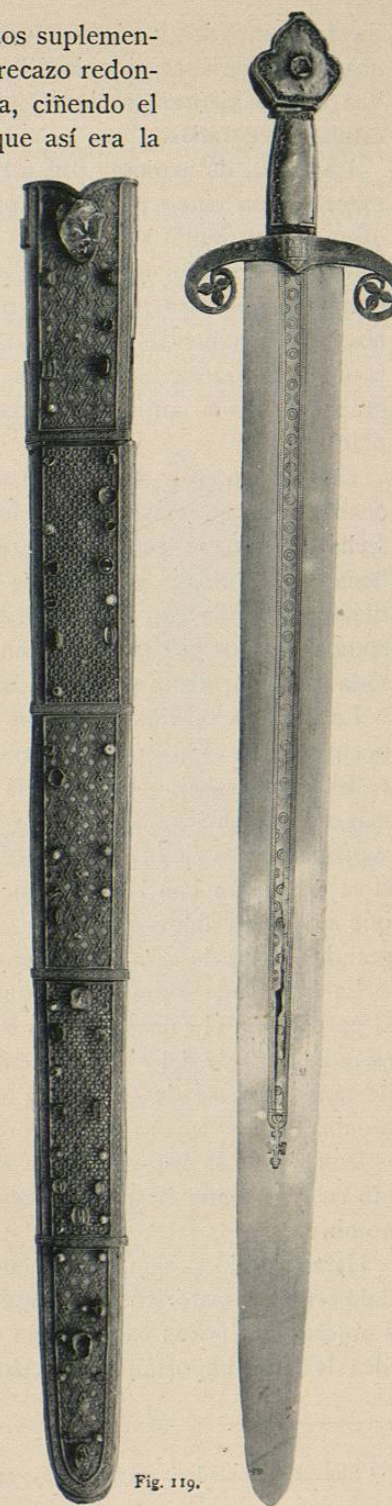


Fig. 119.

lleva estampados y adornan graciosamente sus bordes. De las dos fachadas ha desaparecido la filigrana; sólo una conserva leves restos y una de las piedras preciosas con que, según el *Inventario de Segovia*, estaban decoradas.

La vaina, de madera, con forro de badana, está cubierta por el lado exterior con cinco placas de plata sobredorada, que encajan unas en otras, consistiendo sus labores en bellísimas lacerías, de carácter esencialmente arábigo español. Sobre este campo afligranado hubo en un tiempo engastadas 76 piedras preciosas de distintas clases y tamaños: hoy se ven reducidas á la mitad, y son las de menos valor, exceptuando la amatista grande berrueca que hay junto al brocal, y las tres piedras grabadas, de la antigüedad clásica, que adornan algunas de dichas placas.

Del lado interior de la vaina, hoy desguarnecida, y del cinturón para ceñirla, que no existe, en un Inventario de D. Felipe II que lleva la fecha del 1554 se lee lo siguiente: «Y de la otra parte de la bayna toda llena de Castillos y leones y un cinchon de una tela ancha naranjada, tiene una evilla con dos piedras y el cabo con tres; tiene mas doce tachones y dos piezas que assen la bayna con dos piedras cada pieza; toda esta guarnicion parece toda de plata»¹.

La descripción minuciosa que de intento hacemos, aleja hasta la sospecha de que esta espada perteneciera á Roldán, el vencido en Roncesvalles. Si el trabajo de orfebrería de la vaina y el carácter de los emblemas atestiguan ser obra de un artífice español del siglo XIII, la hechura y proporciones de la hoja confirman este juicio, en cuanto á la época, si se comparan con las originales existentes en varios Museos; con las que se ven en algunos códices y figuras sepulcrales, así como en los grandes sellos de cera de la mencionada época.

La infundada opinión de que perteneciera á Roldán tuvo origen, al parecer, en el reinado de los Reyes Católicos. En su ya citado *Inventario de Segovia* del 1503, al frente de la sección de armas, como pieza de más valía, se describe esta espada muy detalladamente, dándole el nombre de la «Joyosa del belcortar que fué de Roldán».

Don Felipe II dispuso que la sacaran de aquel Tesoro, y la depositaran en la Armería: desde entonces, sin interrupción, ha conservado aquel nombre.

Harto sabido es que, con frecuencia y en todas partes, se han inventado orígenes históricos tan singulares como inverosímiles, aplicándolos á objetos de épocas pasadas, sin estudio ni detenimiento y sólo con la idea de darles importancia, asociándolos á nombres ilustres en la Historia.

¹ Simancas. Contaduría mayor. Legajo 37.

Únicamente así puede explicarse error tan craso, como el de atribuir al sobrino de Carlomagno, que murió en 778, una espada fabricada 500 años después.

Por otra parte, es de lamentar que se ignore su verdadera historia, acaso no indiferente, si recordamos la funesta costumbre, observada en las sucesiones testamentarias de nuestros Reyes, de desmontar las armas guarnecidas de materias preciosas cuando moría el Príncipe que las poseyera¹. La excepción de esta regla general ha favorecido á esta espada: su riqueza, y las armas reales que exornan los escudos del arriaz, justifican la importancia del arma lo suficiente para suponer que provenga de alguno de los monarcas castellanos del siglo XIII, ya sea don Alfonso *el Sabio*, ya su padre San Fernando².

G. 23. Espada - estoque, del siglo XV, de hoja muy ancha por el nacimiento, y con cuatro mesas acanaladas y aristas centrales en toda su longitud, formando en su remate los cuatro filos, una punta de extraordinaria solidez para las estocadas. Largo 0,800: anchura máxima 0,084. (Fig. 120.)

¹ Las hojas más notables de la colección de la Armería Real estuvieron montadas en ricas guarniciones de oro, plata y esmalte, como consta en los Inventarios de Carlos V y D. Felipe II. También están desguarnecidos de sus empuñaduras de plata, casi todos los estoques enviados por los Pontífices.

² Sin datos con que sustentar la opinión de que proceda de D. Fernando III de Castilla, debemos, no obstante, hacer valer el parecido que acusa la siguiente nota, entre esta espada y la que de San Fernando fué entregada dos veces en Sevilla al infante D. Fernando: una, al emprender su campaña contra Ronda, y otra, al emprenderla contra Antequera: «En la Crónica manuscrita del rey D. Juan II, por Alvar García de Santa María (*Bib. Colomb.*), al narrar la ceremonia de entrega de la espada del conquistador de Sevilla al infante D. Fernando el de Antequera, se dice, que la vaina de la espada estaba en pedaços con muchas piedras preciosas.» Gestoso. *Noticia de la bandera de la Hermandad de los sastres.*

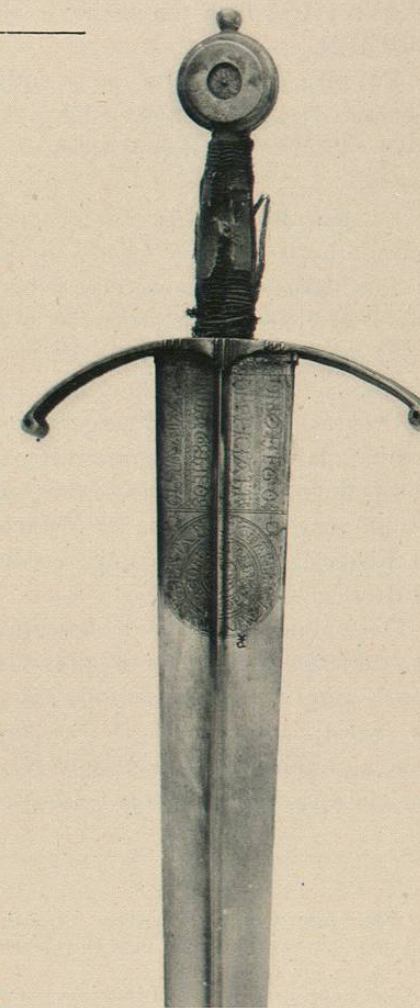


Fig. 120.

En ambos lados tiene impresa la marca Fig. 121.

Junto á la espiga, y sobre campo de oro, lleva por cada cara cuatro renglones y una rueda de tres zonas concéntricas, conteniendo inscripciones religiosas en latín y grabadas en caracteres góticos, cuya traducción es la siguiente:

Fig. 121.

EL SEÑOR ES MI AYVDA; NO TEMERE LO QVE EL HOMBRE ME HAGA, Y YO DESPRECIARÉ Á MIS ENEMIGOS; SVPERIOR Á ELLOS, LOS QVITARÉ DE EN MEDIO.

Esta última frase, que va en los renglones, no es del salmo citado. Las anteriores pertenecen á los versículos 6 y 7 del salmo cxvii.

En una rueda, parte del versículo 8, cap. xviii del Evangelio de San Juan: PVES SI ME BVSCAIS, DEJAD IR Á ÉSTOS, MAS JESVS PASA POR (en medio de ellos), y además en el centro, MARÍA VIRGEN.

En otra rueda, parte de la antífona de la Purificación de Nuestra Señora: HAZME DIGNO DE ALABARTE, BIENAVENTVRADA DVLCÍSIMA VIRGEN MARÍA, y, en el centro, el monograma de Jesucristo.

La guarnición es de cruz de hierro con restos de oro; el arriaz arqueado hacia la hoja y torcido por los extremos, y el pomo circular de dos fachadas, con una cavidad redonda en el centro, donde era frecuente incrustar el escudo de armas del poseedor ¹.

El puño conserva, algo deteriorado, su primitivo torzal de seda negra.

Desgraciadamente, en ninguno de los Inventarios antiguos que hemos tenido á la vista se encuentra rastro de la procedencia de esta espada. En el Catálogo del 1849 sólo se dice, sin citar el origen de la noticia, que «la presentó la Duquesa de Medina-Sidonia en 1598», ignoramos si á D. Felipe II, ó á su hijo, pues en dicho año falleció el primero y subió al trono el segundo.

Dos opiniones, ambas débilmente sustentadas, y de escasa autoridad, se emitieron á mediados del presente siglo acerca de su origen. Mr. Jubinal, autor del álbum en folio *La Armería Real*, asesorado del artista Sr. Sensi, la atribuye á D. Fernando III de Castilla, sin más prueba que la predilección que el santo Rey tenía por las invocaciones piadosas que aparecen en la hoja ²; mientras que el Sr. Martínez Romero, en el

¹ Entre otros ejemplos conocidos, citaremos uno del Inventario de los Reyes Católicos, del 1503. «Otra espada..... que tiene en el pomo dos esmaltes con las armas reales de Castilla e Leon.....», etc.

² Los Reyes de Castilla, D. Pedro I, D. Enrique II, D. Enrique III, D. Juan II, y los Reyes Católicos, también emplearon en sus monedas la misma leyenda: DOMINVS MICHI AVDI-TOR, etc.

Catálogo del 1849, opina que fué de D. Fernando *el Católico*, y esto, porque en la cuchilla hay granadas esculpidas; pero al propio tiempo, en la duda de si será más antigua, añade que pudieron haberlas grabado en la época de este Monarca.

Ni uno ni otro parecer merece, á nuestro juicio, discusión seria, desde el punto en que la espada carece de antecedentes históricos más ó menos definidos, y de signo heráldico que indique su regia procedencia. Si de Fernando III, llevaría probablemente castillos y leones; si de Fernando V, no llevaría granadas, que nunca fueron emblemas de aquel Príncipe, sino las armas de Castilla y Aragón, y más seguramente su propia divisa del yugo, que ostentó con profusión suma, á la vez que la Reina Católica la suya del haz de flechas, en sus monumentos, pendones, armas y trajes, descritos muchos de éstos en Inventarios que hemos tenido á la vista. Además, la granada no simboliza exclusivamente la conquista del último baluarte del Islamismo en España: en nuestro país existe, con anterioridad al año de 1457, en la corte de D. Enrique IV de Castilla, como emblema de la Orden de Caballería de la Granada, llevado por este Príncipe en sus banderas ¹, y también simbolizó, bajo el pontificado de San Gregorio, la unidad de muchos pueblos en la Fe católica.

Concretémonos ahora á examinar el arma en sus condiciones técnicas, ya que la índole de nuestro trabajo no consiente hablar de ella con toda la extensión que hubiéramos deseado, utilizando más y más el interesante estudio que, bajo diferentes aspectos y acerca de la misma, ha escrito nuestro ilustrado amigo el Sr. Conde del Asalto ².

La invención de la armadura de platas, placas ó chapas, iniciada á fines del siglo xiii, y su gradual desarrollo y perfeccionamiento á mediados del siglo xv, hasta conseguir la completa y eficaz defensa del individuo, produjo por necesidad, en la forma de las armas ofensivas, una modificación, en sentido de refuerzo, proporcionada á la mayor resistencia que oponía el arnés de hierro.

Así resulta, que la espada de hoja acanalada y punta roma, eficaz hasta entonces para herir de filo, cortando las brunias y cotas de malla, hubo de ser sustituida por otra pesada, de grueso lomo y aguzada punta, con el doble fin de desbaratar, por lo recio del tajo, la trabazón de las piezas del arnés, y de penetrar, por la estocada, en los

¹ *Libros de antaño*, T. VIII, pág. 45. — *Inventario de Segovia* del 1503.

² Dicho señor, acogiendo benévolo nuestras instancias, ha escrito una luminosa monografía de esta espada, estudiándola bajo los aspectos militar, industrial, artístico y paleográfico, llena de pormenores curiosos, que han contribuído á formar nuestro juicio sobre la época á que pertenece, por lo cual dejamos aquí apuntada la expresión de nuestra gratitud.